

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 45, fracción I, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículos 6, 23; 25 numeral 3, inciso d) y numeral 6, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará Sesión de Dictaminación el día **jueves 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, en su modalidad de sesión virtual, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de Dictamen número quince de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el cual se determinan los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California para el ejercicio 2023.
4. Proyecto de Dictamen número dieciséis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos en Baja California por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de sus simpatizantes durante el ejercicio 2023.
5. Clausura de la sesión.